



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE	X	SERVICIO:	
TRASLADO DE DOMINIO				
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA	TESO-05		
DOCUMENTO EN EL CUAL SE REALIZA EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE UN PREDIO, SEA QUE CEDAN LOS DERECHOS O POR VENTA DEL PREDIO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 113, 114, 115, 116, 117 Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.			
DOCUMENTO A OBTENER:	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTRAS OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMÍTE DEBE REALIZARSE:	EN CASO DE CAMBIO DE PROPIETARIO DE ALGUN PREDIO, DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMÍTE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO.			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. ANTECEDENTE DE LA PROPIEDAD IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO. IDENTIFICACIÓN DEL VENDEDOR RECIBO DE PAGO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO. CROQUIS DE UBICACIÓN CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL CERTIFICADO DE APORTACIÓN DE MEJORAS CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA VIGENTE AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRAMÍTE PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES CARTA PODER EN CASO DE NO PRESENTARSE EL PROPIETARIO CON 2 TESTIGOS E IDENTIFICACIONES 		SI	SI(1)	ARTÍCULOS 113, 114, 115, 116, 117 Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. ANTECEDENTE DE LA PROPIEDAD IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO. IDENTIFICACIÓN DEL VENDEDOR RECIBO DE PAGO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO. CROQUIS DE UBICACIÓN CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL 		SI	SI(1)	ARTÍCULOS 113, 114, 115, 116, 117 Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

<ul style="list-style-type: none"> CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL CERTIFICADO DE APORTACION DE MEJORAS CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHOS DE AGUA PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES CARTA PODER EN CASO DE NO PRESENTARSE EL PROPIETARIO CON 2 TESTIGOS E IDENTIFICACIONES 		SI	SI(1)			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
<ul style="list-style-type: none"> DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD. ANTECEDENTE DE LA PROPIEDAD IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO. IDENTIFICACIÓN DEL VENDEDOR RECIBO DE PAGO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO. CROQUIS DE UBICACIÓN CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL CERTIFICADO DE APORTACION DE MEJORAS CERTIFICADO DE PAGO DE DERECHOS DE AGUA PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES CARTA PODER EN CASO DE NO PRESENTARSE EL PROPIETARIO CON 2 TESTIGOS E IDENTIFICACIONES 		SI	SI(1)	ARTÍCULOS 113, 114, 115, 116, 117 Y 147 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- PRESENTARSE DIRECTAMENTE EN VENTANILLA. 2.- PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA. 3- CUMPLIR CON EL TIEMPO DE RESPUESTA Y PAGAR EL SERVICIO REQUERIDO				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		7 DIAS HABILES				
COSTO:		DEPENDE DEL VALOR CATASTRAL, FECHA Y VALOR DE LA OPERACION				
FORMA DE PAGO:		Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRA PAGARSE:		DIRECTAMENTE EN CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<p>EN CASO DE SOLICITUDES DE CUALQUIER SERVICIO CATASTRAL, RELACIONADO CON INMUEBLES QUE PRESENTEN ALGÚN LITIGIO ENTRE PARTICULARS NOTIFICADOS FORMALMENTE POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL O DOCUMENTADO POR ALGUNA DE LAS PARTES ANTE LA AUTORIDAD CATASTRAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE, O DE LA SENTENCIA EMITIDA POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL.</p> <p>LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SUSPENDERÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, HASTA EN TANTO LA INSTANCIA COMPETENTE RESUELVA EN DEFINITIVA LA CONTROVERSIAS.</p> <p>NO SE RECIBIRA LA SOLICITUD, SI NO PRESENTA LA DOCUMENTACION COMPLETA A LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CEDULA.</p>				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERIA MUNICIPAL					CATASTRO MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		ING. GUADALUPE VIRGINIA GONZALEZ QUINTERO				
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TEMAMATLA	
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS A 17:00 Y SABADOS DE 9:00 HRS A 13:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
52	5593749215		N/A	N/A	TEMAMATLA20@HOTMAIL.COM	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EXISTEN DESCUENTOS?					
RESPUESTA:	NO, SOLO SE APLICAN EN PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTOS DIAS TENGO PARA NO GENERAR ACTUALIZACIONES Y RECARGOS?					
RESPUESTA:	17 DIAS NATURALES.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN DEBE HACER EL TRASLADO DE DOMINIO?					
RESPUESTA:	ESTAN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO, LAS PERSONAS FÍSICAS Y JURIDICA COLECTIVAS QUE ADQUIERAN INMUEBLES.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
NA						

ELABORÓ: 	TEMATLA GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027 Tesorería Ayuntamiento STEPHANIE GARCÍA RAMÍREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/10/2025.
ING. GUADALUPE VIRGINIA GONZALEZ QUINTERO 2025-2027			